



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número:

Referencia: DOMICILIO LOCAL VIRTUAL EX-2020-41468959 ANTARTUR

CERTIFICADO DOMICILIO LOCAL VIRTUAL

Por el presente, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 194/2020, esta Dirección Nacional de Agencias certifica que la Agencia ANTARTUR, propiedad de GIRO, GUSTAVO ADOLFO FRANCISCO, CUIT N° 20-20453913-9, legajo N° 12896, habilitada para operar en categoría EVT, ha finalizado el trámite de DOMICILIO LOCAL VIRTUAL mediante EX-2020-41468959- -APN-DDE#SGP, quedando su domicilio registrado ante este organismo en el dominio: www.antartur.tur.ar.

La agencia ha declarado los siguientes canales electrónicos para realizar sus tareas comerciales:

Telefono : 2901611338

Web: www.antartur.tur.ar

Mail: antartur@speedy.com.ar

La Agencia de Viaje deberá exhibir en su sitio web, el número de legajo y el certificado de autorización para operar como local virtual.

Dicho certificado tiene validez hasta el 31/12/20, vigencia otorgada por normativa vigente.

